

ALIMENTOS DEL SOL S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber que en fecha 22/05/2017 se realizó la cesión de cuotas correspondiente a Alimentos del Sol S.R.L. mediante la cual el Sr. Augusto Matías Cortez, vende, cede y transfiere a Luis Enrique Fedulo novecientas (900) cuotas de capital de Pesos Cien (\$100.-) cada una que representan una suma de Pesos Noventa Mil (\$90.000), y la Sra. Débora Julieta Cortez vende, cede y transfiere a Juan Saucedo novecientas (900) cuotas de capital de Pesos Cien (\$100.-) cada una que representan una suma de Pesos Noventa Mil (\$90.000). Como consecuencia la cláusula quinta del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera; "QUINTA. Capital: El capital se fija en la suma de Pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000.-), cuotas de pesos Cien (\$100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Luis Enrique Fedulo, suscribe novecientas (900) cuotas de capital de \$100.- cada una que representan la suma de Pesos Noventa Mil (\$90.000) y Juan Saucedo suscribe novecientas (900) cuotas de capital de \$100. Asimismo el Sr. Augusto Cortez renuncia a su cargo de socio gerente, siendo aceptada y aprobada su gestión. En consecuencia se designa como gerente al Sr. Luis Enrique Fedulo. El resto de las cláusulas del contrato social mantienen su vigencia.

§ 55 336342 Oct. 2

ANSELMI HNOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por resolución del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto la reconducción y aumento de capital de la sociedad Anselmi Hnos. S.R.L., a saber:

1) Socios: Marcelo Aníbal Anselmi, D.N.I. 11.271.568, C.U.I.T. 20-11271568-2, argentino, casado en primeras nupcias con Gladis Alicia Centurión, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1954, domiciliado en calle Pueyrredón 3744 de Rosario (Santa Fe) y Hugo Alberto Anselmi, D.N.I. 13.032.210, 20-13032210-8, argentino, casado en primeras nupcias con Olga Inés Macat, comerciante, nacido el 7 de mayo de 1957, domiciliado en calle Pueyrredón 3635 de Rosario (Santa Fe).

2) Fecha del instrumento de reconducción y aumento de capital 23 de agosto de 2017. 3) Denominación: ANSELMI HNOS. S.R.L.

4) Domicilio: Boulevard Oroño 4221, Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

5) Duración: Veinte (20) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y por menor, de toda clase de materiales y accesorios para la construcción y b) industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración, de toda clase de materiales y accesorios para la construcción, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 500.000.- (pesos quinientos mil), dividido en 500 (quinientas) cuotas de \$ 1.000.- (pesos un mil) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El socio Marcelo Aníbal Anselmi suscribe 250 (doscientas cincuenta) cuotas o sea pesos \$ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil) y el socio Hugo Alberto Anselmi 250 (doscientas cincuenta) cuotas o sea pesos \$ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil).

8) Administración, dirección y representación: Se designa gerentes a los socios: Marcelo Aníbal Anselmi y Hugo Alberto Anselmi quienes usarán sus propias firmas con el aditamento de gerente o socio gerente, precedida de la denominación social, actuando en forma individual.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

§ 119 336260 Oct. 2

CASIATICA S.R.L.

CONTRATO

Entre Nicolás Juan Casiello, DNI N° 33.573.300, CUIT N° 20-33573300-3, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de marzo de 1988, de profesión Contador Público, estado civil soltero, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 2350 de la ciudad de Funes y Inés Casiello, DNI N° 36.860.697, CUIT N° 27-36860697-4, de nacionalidad argentina, nacida el 20 de julio de 1992, de profesión Estudiante, estado civil soltera, con domicilio en Av. Fuerza Aérea 2350 de la ciudad de Funes, todos hábiles para contratar, se ha convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes características:

1. Fecha instrumento de constitución: 3 de Agosto de 2017.
2. Razón social: CASIATICA S.R.L.
3. Domicilio de la sociedad: Funes, Santa Fe.
4. Objeto social: la explotación en todo el territorio nacional o del extranjero, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Industriales: Fabricación de partes, piezas y accesorios para camiones, automotores y maquinarias agrícolas. 2) Comerciales: Comercialización al por mayor y menor de partes, piezas y accesorios para camiones, automotores y maquinarias agrícolas. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto incluyendo importaciones y exportaciones.
5. Plazo de duración: 99 (noventa y nueve) años.
6. Capital social: \$ 300.000,00- (Pesos trescientos mil) 7. Organización de la Representación Legal: Gerente Nicolás Juan Casiello.
8. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre.
9. Sede Administrativa: Av. Fuerza Aérea 2350 - Funes - Santa Fe. Rosario, a los 26 días del mes de septiembre de 2017.

\$ 65 336276 Oct. 2

CLÍNICA 25 DE SEPTIEMBRE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

1) Cesión de Cuotas: Diego Daniel Piombino, DNI. N° 25.381.962, CUIT 20-25381962-7, nacido el 16/11/1976 soltero, de apellido materno Martinangili, con domicilio en Liniers 172 bis de Rosario, cede y transfiere por \$ 50.000 a favor Jacinto Enrique Pacioni, DNI N° 20.407.163, CUIT 20-20407163-3, nacido el 10/12/1977, apellido materno Martínez, domiciliado en calle Brown 365 de la localidad de Melincué, casado en primeras nupcias con Nanci Nin la cantidad de Quinientas (500) cuotas partes de capital valor nominal de pesos Diez \$ 10,00 cada una de ellas, representativas de cinco mil pesos (\$ 5.000) equivalentes al 16,666 del Capital Social de la Clínica 25 de Septiembre S.R.L.

2) Fecha de la Cesión: 13/10/2016.

3) Capital Social: Continúa en \$ 30.000 (Pesos Treinta Mil) dividido en 3.000 cuotas de pesos diez (\$10,00)

4) El Jacinto Enrique Pacioni, DNI. N° 20.407.163, CUIT 20-20407163-3, nacido el 10/12/1977, apellido materno Martínez, domiciliado en calle Brown 365 de la localidad de Melincué, casado en primeras nupcias con Nanci Nin, continúa ejerciendo el cargo de gerente.

\$ 33 336371 Oct. 2

CHIES HERMANOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de la asamblea extraordinaria N° 4 de Chies Hermanos S.A. celebrada el 09/09/2016, se procedió a elegir el Directorio de la sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Chies, D.N.I. 10.922.246, Vicepresidente: Lucas Esteban Chies, D.N.I. 21.510.314, y Director Suplente: Sebastián Chies, D.N.I. 22.932.693. Mandato: 3 años. Domicilio especial: Mister Ross 829, Rosario, Santa Fe.

\$ 45 336365 Oct. 2

CARAL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley N° 19.550, se hace saber que se efectúa la cesión de cuotas de la Sociedad "CARAL SRL" conforme al siguiente detalle:

La Señora Carmen Marcela Bianchi vende, cede y transfiere la cantidad de novecientas (900) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una al Señor Nicolás Alberto Albergoli.

Las cuotas cedidas componen la totalidad de las que posee la cedente Carmen Marcela Bianchi en la sociedad CARAL S.R.L.

El precio de la cesión se fija en la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000.-) que el cesionario abona en este acto, en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y formal carta de pago.

Como consecuencia de la cesión queda redactada la cláusula Cuarta del Contrato Social como sigue:

El capital se fija en la suma de \$ 180.000.- (pesos ciento ochenta mil), dividido en 1.800 cuotas sociales de \$ 100.- (pesos cien) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Alberto Mario Albergoli suscribe 900 cuotas sociales, equivalentes a \$ 90.000.- (pesos noventa mil), Nicolás Alberto Albergoli suscribe 900 cuotas sociales, equivalentes a \$ 90.000.- (pesos noventa mil) sobre el mismo.

\$ 55 336328 Oct. 2

DIFUSORA AMERICANA S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la cesión de cuotas dispuesta por instrumento del 21 de Julio de 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Cesión de cuotas sociales: Gustavo Julio Paladini, D.N.I. N° 13.449.359, CUIT N° 20-13.449.359-4, cede y transfiere a favor de Kevin Andrés Paladini, de apellido materno Churriaguera, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, nacido el 25 de marzo de 1993, DNI 37.153.986, CUIT 20-37153986-8, domiciliado en calle Gurruchaga N° 285 de la Ciudad de Rosario, la cantidad de quinientas noventa y cuatro (594) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, equivalente al 49% (cuarenta y nueve por ciento) del capital social de la firma "Difusora Americana S.R.L", debidamente integrado a la fecha.

Y de la Cesión de cuotas dispuesta por instrumento de fecha 02 de Julio de 2012, conforme el siguiente detalle:

2) Cesión de cuotas sociales: Stela Maris Minervi, DNI 12.653.903, argentina, viuda, mayor de edad, nacida el 3 de Junio de 1958, CUIL 27-12653903-2 con domicilio en calle Constitución N° 1665 de la ciudad de Rosario; Virginia Soledad Paladini y Minervi, DNI 33.221.688, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 27 de Agosto de 1987, CUIL 27-33221688-6 con domicilio en calle Constitución N° 1665 de la ciudad de Rosario y Jorgelina Paladini y Miniervi, DNI 35.584.711, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 20 de Abril de de 1991, CUIL 27-35584711, con domicilio en calle Constitución N° 1665 de la ciudad de Rosario, ceden y transfieren a favor de Maximiliano Eduardo Paladini y Minervi, DNI 30.763.524, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 5 de abril de 1984, CUIL 20-30763524-1, con domicilio en Constitución N° 1665 de la ciudad de Rosario, la cantidad de 303 (trescientos

tres) cuotas sociales, 101 (ciento uno) cuotas sociales y 101 (ciento uno) cuotas sociales, respectivamente, de pesos diez (\$ 10) cada una, equivalente al 5% (cincuenta y un por ciento) del capital social de la firma "Difusora Americana S.R.L.", debidamente integrado a la fecha.

\$ 50 336324 Oct. 2

ELECTROCONST S.R.L.

PRÓRROGA

En fecha 10/05/2017 se reúnen Fernando Antonio Gangale, argentino, D.N.I. 34.291.757, nacido el 26/09/1988, empresario, con domicilio en Julio A. Roca 514 de Villa Gobernador Gálvez, soltero; María Antonela Gangale, argentina, D.N.I. 31.300.927, nacida el 29/01/1985, contadora pública, con domicilio en Julio A. Roca 514 de Villa Gobernador Gálvez, soltera; Facundo Guillermo Gangale, argentino, D.N.I. 32.312.166, nacido el 06/02/1986, empresario, con domicilio en Julio A. Roca 514 de Villa Gobernador Gálvez, soltero; María Fernanda Gangale, argentina, D.N.I. 30.106.333, nacida el 10/01/1983, abogada, con domicilio en Juan D. Perón 2494 de Villa Gobernador Gálvez, casada con Jorge Julián Massoud, todos en su carácter de socios integrantes de "ELECTROCONST S.R.L.", reunidos en la sede social resuelven por unanimidad, deciden prorrogar la vigencia de la sociedad por diez años más, a partir de la fecha de vencimiento que opera el 02/07/2019 hasta el 02/07/2029. En este acto se ratifican todas las demás cláusulas de este contrato.

\$ 45 336333 Oct. 2

ESTABLECIMIENTOS

COMANDUCCI S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 1° de Julio de 2017 se nombró a los integrantes del Directorio de ESTABLECIMIENTOS COMANDUCCI S.A. para el próximo ejercicio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera:

Titular: Presidente. María Blanca RAULLI, italiana, nacida el 5 de septiembre de 1924, D.N.I. Nº 93.402.279, C.U.I.T. 27-93402279-9, de profesión comerciante, viuda, con domicilio real en la calle San Nicolás Nº 2247, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Suplente: Mauricio Comanducci, argentino, nacido el 30 de mayo de 1963, D.N.I. Nº 16.218.556, C.U.I.T. Nº 20-16218556-0, de profesión comerciante, casado, con domicilio real en la calle Mendoza Nº 2736 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 336360 Oct. 2

ELECTROCONST S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

En fecha 31/08/2017 se reúnen Fernando Antonio Gangale, argentino, D.N.I. 34.291.757, nacido el 26/09/1988, empresario, con domicilio en Julio A. Roca 514 de Villa Gobernador Gálvez, soltero; María Antonela Gangale, argentina, D.N.I. 31.300.927, nacida el 29/01/1985, contadora pública, con domicilio en Julio A. Roca 514 de Villa Gobernador Gálvez, soltera; Facundo Guillermo Gangale, argentino, D.N.I. 32.312.166, nacido el 06/02/1986, empresario, con domicilio en Julio A. Roca 514 de Villa Gobernador Gálvez, soltero; María Fernanda Gangale, argentina, D.N.I. 30.106.333, nacida el 10/01/1983, abogada, con domicilio en Juan D. Perón 2494 de Villa Gobernador Gálvez, casada con Jorge Julián Massoud, todos en su carácter de socios integrantes de "ELECTROCONST S.R.L.", resuelven por unanimidad, aumentar el capital social. Como consecuencia la Cláusula Quinta queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos trescientos cincuenta mil (350.000.-), dividido en treinta y cinco mil

(35.000.-) cuotas de pesos diez (10) cada una, encontrándose totalmente integrado por los socios de la siguiente manera: María Antonela Gangale, ocho mil setecientos cincuenta (8.750.-) cuotas de capital o sea la suma de pesos ochenta y siete mil quinientos (\$ 87.500.-), María Fernanda Gangale, ocho mil setecientos cincuenta (8.750.-) cuotas de capital o sea la suma de pesos ochenta y siete mil quinientos (\$ 87.500.-), Fernando Antonio Gangale, ocho mil setecientos cincuenta (8.750.-) cuotas de capital o sea la suma de pesos ochenta y siete mil quinientos(\$87.500.-), y Facundo Guillermo Gangale, ocho mil setecientos cincuenta(8.750.-) cuotas de capital o sea la suma de pesos ochenta y siete mil quinientos(\$ 87.500.-)". En este acto se ratifican todas las demás cláusulas de este contrato.

\$ 45 336334 Oct. 2

ESTANCIA SANTA HEDE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 28 de Octubre de 2016 se aprobó la composición del directorio para los siguientes tres ejercicios, según se detalla a continuación:

Presidente del Directorio: Adolfo Carlos Augusto Von Ifflinger-Granegg, D.N.I. 12.720.730, C.U.I.T. 20-12720730-6, con domicilio en Laprida 585 PH de la ciudad de Rosario, soltero, nacido el 10/02/1957, de nacionalidad argentino, de profesión productor agropecuario. Director Suplente: Beatriz Von Ifflinger-Granegg, D.N.I. 6.518.442, C.U.I.T. 27-06518442-2, con domicilio en 3 de Febrero 2093 Piso 10 B de la ciudad de Rosario, soltera, nacida el 04/02/1951, de nacionalidad argentina, de profesión productora agropecuaria.

\$ 45 336362 Oct. 2

FASTER SERVICIOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 17 de Abril de 2017 se aprobó la composición del directorio para los siguientes tres ejercicios, según se detalla a continuación:

Presidente del Directorio: Adolfo Carlos Augusto Von Ifflinger-Granegg D.N.I. 12.720.730, C.U.I.T. 20-12720730-6, con domicilio en Laprida 585 PH de la ciudad de Rosario, soltero, nacido el 10/02/1957, de nacionalidad argentino, de profesión productor agropecuario. Director Suplente: Beatriz Von Ifflinger-Granegg, D.N.I. 6.518.442, C.U.I.T. 27-06518442-2, con domicilio en 3 de Febrero 2093 Piso 10 B de la ciudad de Rosario, soltera, nacida el 04/02/1951, de nacionalidad argentina, de profesión productora agropecuaria.

\$ 45 336363 Oct. 2

INNOVA STORE S.R.L.

CONTRATO

Entre José Marcelo Pedro Galuppo, D.N.I. Nº 22.438.436, CUIT 20-22438436-0, comerciante casado en primeras nupcias con Elisabet Fatima Tirrito, argentino nacido el 20 de Agosto de 1971, con domicilio en calle Zeballos 2908 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Federico Manuel Angelini, D.N.I. Nº 25.427.288, CUIT 20-25427288-5, asesor de marketing, soltero, argentino, nacido el 9 de octubre de 1976 con domicilio en calle Suipacha 48 bis 5to. A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada:

Denominación: INNOVA STORE S.R.L.

Domicilio legal: en calle Suipacha 48 bis Dpto. 5to. A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Duración: 10 años.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la importación, exportación y comercialización de artículo de tecnología y sus accesorios, tales como Telefonía celular y/o satelital, reproductores de audio y video, artículos que permitan la emisión y visión de imágenes, artículos de computación, juguetes tecnológicos, drones, robots, cámaras y capturadotes de audio y video, etc. La instalación y el servicio técnico de los mismos artículos tecnológicos.

Capital: el capital de la sociedad se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$300.000) divididos en treinta mil cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: Federico Manuel Angelini, suscribe mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos quince mil (\$ 15.000) y José Marcelo Pedro Galuppo, suscribe veintiocho mil quinientas cuotas de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, o sea por un total de pesos doscientos ochenta y cinco mil (\$ 285.000).

Dirección y Administración: La dirección y la administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios gerente o gerente, según el caso, procedida de la denominación "Innova Store S.R.L.", actuando en forma indistinta. Designese como gerente en este acto al Sr. Federico Manuel Angelini.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 80 336375 Oct. 2

JUCAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público, se hace saber por el término de un día la composición del directorio de JUCAS S.A. para los próximos tres ejercicios, designada por asamblea de fecha 20 de abril de 2017:

Presidente: Mario Benito Jauregui, D.N.I. N° 21.850.125, C.U.I.T.: 20-21850125-8, argentino, de profesión arquitecto, nacido el 23 de Setiembre de 1970, casado en primeras nupcias con Erika Wanda Heisterborg, con domicilio real en calle Av. Jorge Newbery N° 9041 de la ciudad de Rosario. Director Suplente: Nicolás Eliseo Jauregui, D.N.I. N° 23.317.792, C.U.I.T.: 20-23317792-0, argentino, de profesión comerciante, nacido el 28 de Mayo de 1973, soltero, con domicilio real en calle Wheelwright 1539, Piso 1, Dpto A de la ciudad de Rosario.

\$ 45 336357 Oct. 2

MARANTA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Presidente: Sr. Hugo Enrique Cochrane, argentino, nacido el 03 de Febrero de 1961, DNI. 14.206.754, CUIT N° 20-14206754-5, casado en primeras nupcias con la Sra. Mónica Silvia Bernasconi, comerciante, con domicilio en Av. De la Libertad 396, piso 25, de la ciudad de Rosario, comerciante. Directora Suplente: Mónica Silvia Bernasconi, argentina, nacida el 01 de Diciembre de 1957, D.N.I. N° 13.588.846, CUIT N° 27-13588846-5, casada en primeras nupcias con el Sr. Hugo Enrique Cochrane, con domicilio en Av. De la Libertad 396, piso 25, de la ciudad de Rosario, comerciante.

Cambio de Sede Social a Calle: Av. De La Libertad 396, Piso 25, de la ciudad de Rosario.

Inscripción Acta de Directorio, de fecha 26 de Enero de 2013, en la cual se decide trasladar el domicilio de la sede social a un

nuevo inmueble de calle Av. De La Libertad 396, Piso 25, de la ciudad de Rosario.

\$ 50 336269 Oct. 2

NUEVO DESTINO VIAJES S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Toscano Diego Damián, apellido materno Cáceres, D.N.I. 23.344.043, CUIT 20-23344043-5 nacido el 11 de Mayo de 1973, de cuarenta y cuatro años de edad, argentino, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Bascovick, domiciliado en calle Pasaje 411 Nº 716 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Toscano Manuel Facundo, apellido materno Bascovick D.N.I. 40.361.465, CUIL 20-40361465-4 nacido el 21 de julio de 1997, de veinte años de edad, argentino, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en calle Pasaje Gabino Sosa Nº 716 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: 11 de Setiembre de 2017.

3) Razón social: NUEVO DESTINO S.R.L.

4) Domicilio: Pasaje 411, Nº 716 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país, con medios propios o ajenos, el transporte automotor de pasajeros en el territorio provincial y nacional.

A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato.

6) Plazo de duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Ciento cincuenta mil pesos.

8) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

9) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se han designado gerentes a los socios Toscano Diego Damián y Toscano Manuel Facundo.

10) Organización de la representación: El gerente obligará a la sociedad, actuando en forma individual e indistinta, usando su propia firma precedida de la denominación social y con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente".

11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 90 336256 Oct. 2

PACSA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Entre María Rosa Leonardi, D.N.I. Nº 12.804.795, CUIT 27-12804795-1, comerciante, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Osvaldo Scarabino, nacida el 26 de mayo de 1957, con domicilio en calle Catamarca Nº 1844 piso 3 dpto. "E" de la ciudad de Rosario, representada en este acto por su apoderado el Sr. Daniel Omar Leonardi D.N.I. Nº 10.865.068, según poder general otorgado por escritura Nº 65 de fecha 27/07/2015 y Mirta Beatriz Susic, D.N.I. Nº 11.447.403, CUIT 27-11447403-2, argentina, nacida el 20 de julio de 1954, casada en primeras nupcias con Daniel Omar Leonardi, comerciante, con domicilio en calle 1º de Mayo Nº 1377 PB de la ciudad de Rosario, únicos socios de "PACSA S.R.L." inscrita en Contratos al Tomo 158, Folio 24400, Nº 1846 con fecha 09/10/2007; reactivación y aumento de capital inscrita en Contratos al Tomo 164, Folio 8768, Nº 548 con fecha 22/04/2013, convienen lo siguiente, a saber: Primero: Prorrogar la sociedad PACSA S.R.L. por cincuenta años más contados desde la

fecha de su vencimiento, es decir cincuenta años más desde el 22 de Abril del 2018. Por lo expuesto, la cláusula segunda del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Tercera. Duración. El plazo de duración de la sociedad se fija en cincuenta (50) años mas a partir de su vencimiento, es decir el término de duración de la sociedad será hasta el veintidós de abril de 2068.

Segundo: se aumenta el capital social, a la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), es decir en la suma de \$ 130.000 (pesos ciento treinta mil). Dicho aumento es suscripto por los socios en la misma proporción que tenían antes del aumento. El aumento de capital es suscripto e integrado por los socios en este acto en efectivo. En virtud del aumento de capital efectuado la cláusula quinta del contrato social queda redactada de la siguiente manera: Cláusula Quinta. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) dividido en doscientas cincuenta mil cuotas de \$ 1,00 cada una, que los socios suscriben e integran según el siguiente detalle: La socia Sra. Mirta B. Susic, suscribe 125.000 cuotas de \$ 1,00 cada una o sea la suma de \$ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos). La socia Sra. María Rosa Leonardi, suscribe 125.000 cuotas de \$ 1,00 cada una o sea la suma de \$ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos).

\$ 89 336372 Oct. 2

SALUD Y SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del Contrato: 25 de Setiembre de 2017.

Cedentes: Antonione Bruno Carlos, argentino, D.N.I. 24.779.087, CUIT 20-24.779.087-0, nacido el 1 de Setiembre de 1975, casado en primeras nupcias con Carla Nogues, de profesión médico, domiciliado en calle José C. Paz Nº1912 de la ciudad de Rosario cede y transfiere la cantidad de 500 (quinientas) cuotas de capital que le pertenecen dentro de SALUD Y SERVICIOS S.R.L. y Nogues Carla, argentina, D.N.I. 24.479.974, CUIT 23-24.479.974-4, nacida el 28 de Septiembre de 1975, casada en primeras nupcias con Antonione Bruno Carlos, de profesión arquitecta, domiciliada en José C. Paz Nº1912 de la ciudad de Rosario cede y transfiere la cantidad de 500 (quinientas) cuotas de capital que le pertenecen dentro de SALUD Y SERVICIOS S.R.L.

Cesionarios: Bonomi Alberto Horacio, argentino, D.N.I. 21.008.176, CUIL Nº 20-21008176-4, nacido el 02 de Agosto de 1969, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle San Telmo 1849 de la Ciudad de Rosario, adquiere la cantidad de 500 (quinientas) cuotas de capital y la Sra. Masson Virginia Nora, argentina, DNI 4.953.088, CUIL 27-4953088-4 nacida el 5 de Octubre de 1944, soltera de profesión comerciante, domiciliado en Rioja 1418 5.2 de Rosario, adquiere la cantidad de 500 (quinientas) cuotas de capital.

2) Renuncia de Gerentes: La Sra. Carla Nogues y el Sr. Antonione Bruno manifiestan su renuncia al cargo de Gerentes.

3) Designación de Gerente: Se designa como nuevo Gerente de la Sociedad a la Sra. Masson Virginia Nora, D.N.I. 4.953.088

4) Reconducción: Se decide la reconducción de la sociedad por el plazo de 15 años, a partir de su inscripción, en el Registro Público de Comercio.

5) Aumento de Capital: Se aumenta el capital social, a la suma de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), es decir en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil). Dicho aumento es suscripto por los socios en proporción a sus tenencias actuales. El aumento de capital es integrado por los socios en un 25% (veinticinco por ciento) en este acto en efectivo, es decir, los socios aportan \$ 50.000 (pesos cincuenta mil), y el resto, \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), los socios se comprometen a integrarlo, también en efectivo, dentro del año a la fecha del presente instrumento. El aumento de capital en \$ 200.000 (pesos doscientos mil), sumado al Capital Social con que giraba la sociedad de \$ 100.000 (pesos cien mil), hacen un total de \$ 300.000 (pesos trescientos mil), dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, suscritas por los socios en partes iguales, o sea, cada uno 1.500 cuotas que representan un valor nominal de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil).

6) Ampliación de Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios médicos en consultorio. Y la construcción y alquiler sobre inmuebles propios.

7) Cambio de Sede Social: Se resolvió establecer la Sede Social en la calle Fortaleza 4116 de la ciudad de Rosario.

\$ 86 336303 Oct. 2

S.P.G. DESARROLLOS

URBANOS S.R.L.

CONTRATO

En fecha 20 de setiembre de 2017 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada S.P.G. Desarrollos Urbanos S.R.L. - La misma se encuentra integrada por los siguientes socios: 1) Alejandro Alcacer, argentino, D.N.I. 34.933.116, CUI 20-34933116-1, soltero, nacido el 01/02/1990, con domicilio en calle Av. Belgrano 108 P. 2 "B" de Rosario, estudiante; 2) Silvana Balbina Pérez, D.N.I. 22.095.745, CUIT 23-22095745-4, argentina, soltera, nacida el 23/06/1971, con domicilio en calle Av. Belgrano 108 P. 2 "B" de Rosario, empresaria; y 3) Joel Franco Sujmajier, D.N.I. 34.449.943, CUIT 20-34449943-3, argentino, soltero, nacido el 25/11/1993, con domicilio en calle 9 de julio 2452 de Rosario, estudiante. La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, siendo la dirección de su Sede Social en Av. Belgrano 108 P. 2 "B" de Rosario. El objeto de la sociedad consiste en dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a toda clase de proyectos y desarrollos inmobiliarios; a la adquisición, explotación y enajenación de terrenos propios; la subdivisión, loteo, fraccionamiento y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y de fideicomisos, pudiendo ser titular fiduciaria de todo tipo de inmuebles pudiendo realizar todas las actividades que en dicho marco legal estén comprendidas o se regulen en el futuro. La sociedad tiene un plazo de duración de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital de la sociedad es de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000). La representación y la administración de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, cuyo cargo será por tiempo indeterminado, habiéndose designado a tal efecto a la Sra. Silvana Balbina Pérez, cuyos datos personales obran precedentemente. La fecha de cierre del ejercicio de la sociedad es el 31 de diciembre de cada año. La fiscalización de la sociedad está a cargo de todos los socios.

\$ 65 336325 Oct. 2

TRANSPORTES ACERO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Los socios: Laura Mabel Ramona Del Fante, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Antonio Ghirardello, nacida el 12 de septiembre de 1944, L.C. 4983226, CUIT 27-04983226-0, con domicilio en calle Pasaje Primero N° 4851, de Rosario, departamento Rosario, provincia de Santa Fe y Marcela Fabiana Ghirardello, argentina, comerciante, nacida el 7 de octubre de 1968, D.N.I. N° 20354641, CUIT 27-20354641-1, divorciada en sus primeras nupcias con Alejandro Marcelo Moretti, según sentencia 0.132 dictada el 07 de marzo de 2002 por el Tribunal Colegiado de Familia de la tercera nominación de Rosario, con domicilio en calle Arengreen 5803 B de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de la Modificación del Contrato (cesión de cuotas): 17 de agosto de 2017.

3) Denominación de la sociedad: TRANSPORTES ACERO. S.R.L., cuyo contrato de constitución se halla inscripto en el Registro Público con fecha 17 de julio de 2007, al tomo 158, folio 15385, número 1172 y cuyas modificaciones obran anotadas en el mismo registro, el 17 de abril de 2013, al Tomo 164, folio 8523, número 529 y el 21 de setiembre de 2015, al Tomo 166, folio 25462, N° 1646.

4) Domicilio de la sociedad: Intendente Carnevale 110, Ruta 14, Km. 1.5 de Pérez, provincia de Santa Fe.

5) Los socios resuelven modificar el contrato social. La Sra. Laura Mabel Ramona del Fante, cede, vende y transfiere a la Srta. Agustina Mabel Moretti, 250 (doscientas cincuenta) cuotas sociales de valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una de ellas. El precio de la cesión es de \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos). Los socios resuelven modificar el Contrato Social en su cláusula quinta, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), dividido en cinco mil (5000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que las socias suscriben de la siguiente forma: Marcela Fabiana Ghirardello, cuatro mil setecientos cincuenta (4750) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500) y Agustina Mabel Moretti, doscientas cincuenta (250) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) y hallándose todas las cuotas completamente integradas.

6) Se ratifica por unanimidad según acta acuerdo como única gerente de la sociedad a la socia Marcela Fabiana Ghirardello, quien actuará de acuerdo a los dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 85 336317 Oct. 2

TAFOR S.R.L.

PRÓRROGA

A los efectos del art 10 de la ley 19.550 se hace saber con relación a TAFOR S.R.L, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Contratos al tomo 145, folio 12392, número 1264, fecha de inscripción 25 de agosto de 1994, y posteriores modificaciones inscriptas: en Contratos al Tomo 150, Folio 12575, Número 1459 el 31 de agosto de 1999, en Contratos al Tomo 160, Folio 21006, Número 1569 el 11 de setiembre de 2009, en Contratos al Tomo 163, Folio 34030, Número 2118 el 10 de diciembre de 2012, en Contratos al Tomo 167, Folio 27692, Número 1640 el 4 de octubre de 2016, la modificación del Contrato Social de su cláusula Tercera (Duración), considera en la reunión de socios del día 1 de junio del corriente año. Se acordó que el término de la duración se fija en setenta años (70) a partir de la inscripción del Contrato que opera el 25/08/2064.

Se ratifican todas las demás cláusulas del Contrato Social.

§ 45 336366 Oct. 2

TAN-GO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista Dr. José María Zarza en los autos caratulados TAN-GO S.A. s/Designación de Autoridades Exp. N° 263 - Año 2017, se hace saber que conforme a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria Acta N° 25 y Acta N° 72 Distribución de autoridades de fecha 03 de Enero de 2017, el Directorio de TAN-GO Sociedad Anónima ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Bauducco Edgardo Juan, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Norma Wingeyer, nacido el 01 de Enero de 1943, domiciliado en calle Belgrano N° 1413 de la localidad de Romang, provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público Nacional, DNI N° 6.295.874, CUIT N° 20-06295874-0; Director Titular, Bauducco Fabricio Martín, argentino, soltero, nacido el 07 de Enero de 1976, domiciliado en calle Belgrano N° 1413 de la localidad de Romang, provincia de Santa Fe, de profesión Estudiante, D.N.I. N° 24.786.862, CUIT N° 20-24786862-4; y Director Suplente, Altamirano Sergio José, argentino, divorciado, nacido el 15 de setiembre de 1967, domiciliado en calle Belgrano N° 1270 de la Localidad de Romang, provincia de Santa Fe, de profesión Contador Público Nacional, D.N.I. N° 18.476.339, CUIT N° 20-18476339-8. Dichas autoridades han sido designadas para un período de tres ejercicios.

Reconquista, 12 de setiembre de 2017. Mirian Graciela David, Secretaria.

§ 70 336376 Oct. 2

VICTORIO GENTILE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad con los Estatutos Sociales se resolvió por Unanimidad según Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 27, de fecha 17 de setiembre del año 2015, que el Directorio quede compuesto por tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes, todos por el término de dos ejercicios a partir del 1° de Octubre de 2015. Quedando conformado por: Presidente: Enzo, E. Gentile; Vicepresidente: Victorio H. Gentile; Directora Titular: Irma A. Giani; Directores Suplentes: Sofía Gentile, María Victoria Gentile y Felipe Gentile. Lo precedentemente enunciado, se publica a todos sus efectos y por el término de ley.

§ 45 336343 Oct. 2
